



Asunción, 02 de setiembre de 2026

“POR LA QUE SE OFICIALIZA EL PADRÓN DE ELECTORES PARA LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES DE LA SOCIEDAD PARAGUAYA DE CIRUGÍA A LLEVARSE A CABO, EL MIÉRCOLES 23 DE SETIEMBRE DE 2026”. -----

Resolución CE Nro.: 04/2026

VISTO: el período de tachas y reclamos al pre padrón previsto en el calendario electoral del 27 al 28 de agosto de 2026; y que dentro del plazo establecido se han presentado en tiempo y forma los reclamos pertinentes para la inclusión y exclusión de socios del pre padrón según Resolución CE SOPACI 01/2026 que establece el calendario electoral; -----

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 27 de agosto este órgano electoral ha recibido el reclamo del Dr. HECTOR DANIEL ROMERO TALAVERA, con cédula de identidad civil paraguaya n° 808.402, quien solicita la modificación del número del documento de identidad, ya que en el pre padrón figura el n° 808.462. -----

Que, en fecha 28 de agosto, el socio, Dr. Carlos Arce, solicita la tacha del pre padrón del socio OSCAR RAUL GARCIA ESPINOLA; debido a que el colega ha fallecido el 11 de abril de 2025. -----

Que, en virtud al reclamo presentado y al pedido de tacha realizado, habiéndose corroborado los errores, el Colegio Electoral de la Sociedad Paraguaya de Cirugía; -----

RESUELVE:

1. **OFICIALIZAR** el padrón de socios/as para ejercer el derecho al sufragio activo el miércoles de 23 setiembre de 2026; encontrándose habilitados 446 (cuatrocientos cuarenta y seis) socios, en virtud a la tacha y el reclamo realizado dentro del plazo mencionado. -----
2. **ADJUNTAR** a esta resolución el padrón oficial de electores. -----
3. **PUBLICAR** en los medios que correspondan para la toma de conocimiento de los socios/as. -----
4. **ENTREGAR** una copia del padrón oficial a los apoderados de los movimientos inscriptos en tiempo y forma a pedido de parte. -----
5. **ARCHIVAR.** -----

ANTE NOSOTROS. –

Dr. Francisco Corvalán

Secretario

Dr. Jacinto Noguera

Presidente

Dr. Rubén Rojas

Vocal